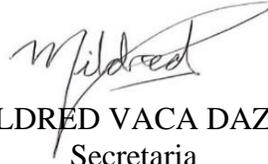


**INFORME SECRETARIAL. N I 252954089001 202000141 00 (C202000141)**

Gachancipá, Cundinamarca, se ingresa al Despacho hoy 4 de noviembre de 2022 respuesta de la Fiscalía 01 Seccional de Indagaciones de Zipaquirá y constancia secretarial de asistencia de la apoderada de la parte demandante a la diligencia de toma de muestras grafológicas programada para el 27 de septiembre de 2022.

  
MILDRED VACA DAZA  
Secretaria



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá**  
Distrito Judicial de Cundinamarca

---

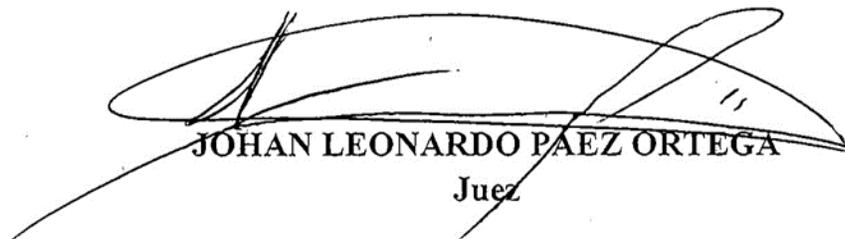
Gachancipá, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial, se dispone:

Agregar a los autos la comunicación emitida por la Fiscalía 01 Seccional de Indagaciones de Zipaquirá y la constancia secretarial, para los fines procesales correspondientes. En conocimiento de las partes.

En aras de continuar con el presente asunto y teniendo en cuenta lo informado por la Fiscalía 01 Seccional de Indagaciones de Zipaquirá, ofíciase a dicha entidad para que se sirva informar si obra dentro del proceso identificado con el CUI 251756000390202150137, denunciante Fabio Camilo Rodríguez, el dictamen de la prueba grafológica tomada al señor Manuel Arturo Clavijo Poveda y, en caso afirmativo, proceda a remitirlo a este Despacho. Por secretaría, tramítese.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
JOHAN LEONARDO PÁEZ ORTEGA  
Juez